**CONDICIONES E INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES**

**Descripción: ADQUICICION DE CISTERNAS DE 2000 LITROS**

**Cantidad: 14 Equipos**

**Institución: AMEPROQUIR**

**CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

**Plazo para consultas hasta:** 27 de enero 2023 horas 23:59

**Respuestas hasta el:** 27 de enero 2023

**Plazo para presentación de ofertas:** 30 de enero 2023 horas 23:59

**CONDICIONES:**

1. **Consultas:** Las preguntas serán recibidas por escrito y con el asunto: **ADQUICICION DE CISTERNAS DE 2000 LITROS** la dirección de correo electrónico: milanarcayneb@gmail.com: hasta el 25 de enero de 2023.
2. Para la cotización de los productos descritos, los postores deberán contar con capacidades para proveer todos los productos que se requieren.
3. Describir las especificaciones técnicas de cada producto a ofertar en el **Form. de cotización 1 – Oferta técnica**. En lo posible adjuntar catálogos, fotos u otros que detallen las especificaciones ofertadas con más referencia.
4. Describir precio unitario y precio total de cada producto en el **Form. de cotización 2 – Oferta económica**.
5. Indicar el menor tiempo de entrega.
6. Mencionar si su empresa trabaja bajo políticas que consideran el impacto ambiental y social (ej. tiempo de vida útil del material, reciclaje, abolición de trabajo forzoso o infantil, discriminación).
7. **Garantía:** Ver especificaciones técnicas.
8. **Presentación de ofertas:** Las propuestas debidamente firmadas y selladas e indicando los datos de la persona de contacto, deberán ser remitidas como se indica a continuación:
* **Formato:** Archivo en formato impreso.
* **Dirección para la presentación de la oferta:** Calle Cochabamba entre Calle Sucre vivienda de color amarillo garaje guindo Localidad Challapata
* **Asunto obligatorio del correo electrónico:** milanarcayneb@gmail.com

específica de transferencia de archivos para el envío de documentos que superen el tamaño de correo predeterminado de 20 MB.

1. **Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para la evaluación**:

Presentación formal

Propuesta Técnica

Propuesta Económica

Se adjudicará al proponente que:

* Haya enviado su propuesta dentro del plazo señalado.
* Cumpla con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas y oferte el menor precio.
* Las propuestas que hayan sido remitidas fuera del plazo señalado serán consideradas solamente para efectos de registro, pero no serán incluidas en la evaluación.
1. La validez de la oferta debe ser mínimo de **30 días hábiles**.
2. Enviar en formato PDF (copia simple) los siguientes documentos de su empresa:
	* Número de Identificación Tributaria (NIT)
	* Cédula de identidad del Representante Legal
	* Registro de comercio de FUNDEMPRESA, Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) a partir del 01 de abril 2022
	* Listado de marcas que comercializa
	* Certificaciones de representación (si existe)
	* Cartera de clientes
3. **Lugar de entrega de los productos:**  Localidad de Challapata
4. **Forma de Pago:** Contra entrega y conformidad del solicitante hasta 15 días hábiles desde la presentación de la factura.
5. **Aclaraciones:**

En el curso de la presentación de la propuesta, será responsabilidad del licitador asegurarse de que llegue a la dirección mencionada en la convocatoria en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

 Durante el proceso de esta convocatoria, no debe ponerse en contacto con otro personal de AMEPROQUIR a menos que el representante de se lo indique. AMEPORQUIR se reserva el derecho de descalificar y rechazar propuestas de oferentes que no cumplan con estas directrices.

 Esta licitación no es en modo alguno vinculante para AMEPROQUIR. La obligación contractual sólo comienza tras la firma del contrato con el adjudicatario.

 Hasta el momento de la firma, AMEPROQUIR puede abandonar la contratación o cancelar el procedimiento de adjudicación, sin que los candidatos o licitadores tengan derecho a reclamar indemnización alguna.

 Todos los gastos ocasionados por la preparación y presentación de las ofertas corren a cargo de los licitadores y no pueden ser reembolsados.

1. “La respuesta y participación a la presente solicitud, establece el pleno conocimiento por parte da la empresa postulante de las obligaciones socio laborales respecto de sus trabajadoras y trabajadores, y que da pleno cumplimiento a las mismas. Por lo que no se reconoce obligaciones más allá de lo establecido en esta relación comercial de carácter civil-comercial, siendo aplicable la normativa legal paraguaya vigente de Derecho Privado (Civil y Comercial, según corresponda)”.